

“La Experiencia del FONDEN en México”

Rubem Hofliger Topete
Director General del Fondo de Desastres Naturales
Secretaría de Gobernación
México

“Public Private Partnerships and risk financing:
combining resources for effective risk reduction”
Panama, Panama, April 8-10, 2008

Antecedentes

Ante la ocurrencia de los desastres naturales, era necesario reorientar el ejercicio presupuestario para destinar recursos para reparar los daños sufridos. Lo anterior ocasionaba que los programas normales de obras públicas no se cumplieran o sufrieran importantes disminuciones por falta de recursos, ya que éstos se destinaban a la reconstrucción de la infraestructura dañada o destruida.



Derivado de lo anterior, a partir de 1996 se constituyó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con el propósito de atender de manera eficaz y oportuna los daños ocasionados a la infraestructura pública no asegurada o insuficientemente asegurada.

Objetivo Del FONDEN

SEGOB



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

El **FONDEN** es una herramienta financiera compuesta por varios instrumentos y por diversas Instancias del Gobierno Federal que participan en su operación, el cual tiene como propósito brindar recursos a los Estados y a las Dependencias Federales para la atención de los daños causados por un fenómeno natural imprevisible y determinado, cuya magnitud del desastre supere sus capacidades de respuesta.

Es un Programa Federal que otorga apoyos en forma complementaria y subsidiaria a los recursos destinados originalmente a la atención de desastres naturales, por lo tanto para su aprobación es necesario que los Estados y las Instancias Federales que pretendan solicitar apoyo, justifiquen que el desastre supera su capacidad financiera.



Acciones Tomadas

SEGOB



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

Uno de los principales logros que ha tenido el gobierno Mexicano es ir cambiando de un sistema eminentemente reactivo a un sistema preventivo. Para ello se crearon por ministerio de ley los siguientes programas:

En 2002 se creó el Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN), el cual tiene como finalidad proporcionar recursos a las dependencias federales y estados para la realización de acciones preventivas no programadas, entendiéndose por éstas a todas aquellas obras públicas, adquisiciones y servicios, que sean necesarias y urgentes.

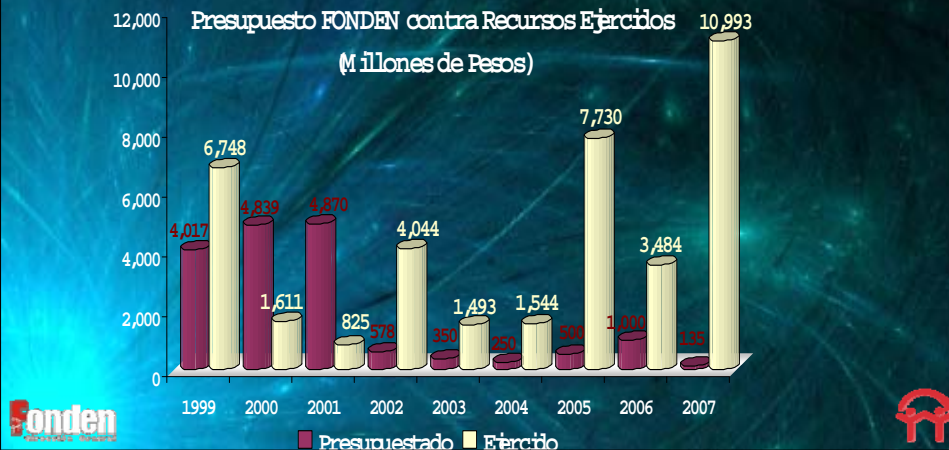
En 2003 se creó el Fondo para la prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), cuyo objeto es proporcionar recursos económicos para la realización de acciones preventivas, como son:

- i) Identificación de riesgos,
- ii) Mitigación o reducción del riesgo, y
- iii) Fomento de la cultura de la prevención y la autoprotección.



Problemáticas del FONDEN

- ❖ Los recursos autorizados al FONDEN para atender desastres naturales han sido reducidos año con año desde el 2001
- ❖ Los gastos en desastres naturales son altamente impredecibles, los recursos fiscales no son suficientes para cubrirlos.



Bono Catastrófico

En mayo de 2006, el Gobierno mexicano logró suscribir la primera emisión de un bono catastrófico por una suma de 160 millones de dólares americanos a través del Deutsche Bank and Swiss Re, el cual participó como el agente financiero.

Este bono es parte de un programa de más amplia cobertura de seguros paramétricos contra terremotos dentro del territorio mexicano el cual está respaldado por Swiss Re por una suma total de 450 millones de dólares americanos, el cual brinda protección al patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Esta operación tiene una prima con un costo de 26 millones de dólares por un periodo de tres años. Este es el primer bono catastrófico emitido en América Latina y el primer en el mundo emitido por un gobierno soberano bajo el esquema paramétrico.

Bono Catastrófico

SEGOB

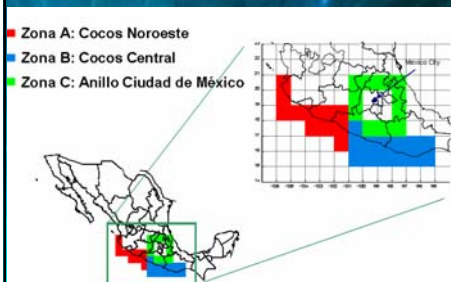


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- ❖ El gobierno mexicano implementó una estrategia financiera de transferencia de riesgos a fin de contar con los recursos necesarios para atender a la población que resulte afectada por un terremoto de graves consecuencias.
- ❖ El bono catastrófico mexicano es una mezcla de un seguro paramétrico tradicional y de un cat-bond paramétrico que cubre terremotos en tres zonas específicas del territorio mexicano.

Detonantes del bono

- La emisión y publicación de una declaratoria de emergencia por parte de la Secretaría de Gobernación;
- Que el epicentro del temblor se localice dentro o en los límites de una de las tres zonas, y
- Los siguientes requisitos de magnitud y profundidad:



	Zone A	Zone B	Zone C
Magnitude (M_w)	8.0	8.0	7.5
Max. Focal Depth (km)	200	200	150



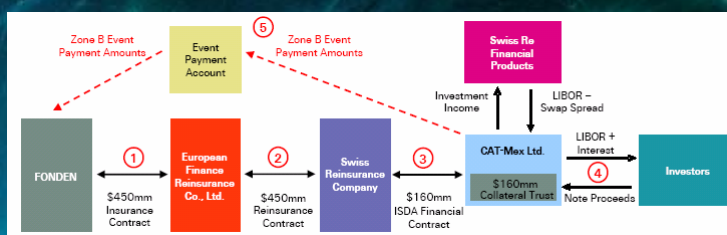
Bono Catastrófico

SEGOB



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Como funciona el Cat-Bond mexicano?



- FONDEN suscribe el instrumento financiero con la European Finance Reinsurance Company Ltd. ("EFR"), quien es subsidiaria de Swiss Re.
- EFR transfiere el 100% del riesgo a Swiss Re en Zurich a través de un contrato de reaseguro.
- Swiss Re suscribe un contrato financiero con CAT-Mex Ltd., una institución de las Islas Cayman que sirve como vehículo financiero.
- CAT-Mex Ltd. emite instrumentos de deuda con tasas volátiles ("Catastrophe bonds") en el mercado de capitales para cubrir su obligación con Swiss Re.



Conclusiones

SEGOB



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

Además de la cobertura contra terremotos que ya ha sido emitida, el Gobierno Mexicano está trabajando en la creación de otros instrumentos de transferencia de riesgos tales como:

- ❖ Seguros paramétricos contra huracanes;
- ❖ Seguro en exceso de pérdida para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

El objetivo final es que el presupuesto del FONDEN sea destinado en su mayoría para cubrir las primas de los bonos catastróficos y otros instrumentos de transferencia de riesgos creados y retener únicamente una pequeña suma para desastres naturales más recurrentes y menos destructivos.



Con ello, el FONDEN tendrá una enorme capacidad de atender los eventos catastróficos de grandes magnitudes sin afectar las finanzas públicas.

